

# BOLETÍN FAMILIAS



IES SCHAMANN

CURSO 2023 - 2024





## ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. EL CENTRO**
  - a. Datos del Centro**
  - b. Miembros de Equipo Directivo**
  - c. Estudios**
  - d. Proyectos del Centro**
  - e. Horario y acceso**
  - f. Salida anticipada**
  - g. Secretaría**
  - h. Aulas**
  - i. Cafetería**
- 3. COMUNICACIONES CENTRO - FAMILIA**
  - a. Atención a las familias en horario de mañana**
  - b. Atención a las familias en horario de tarde**
  - c. Protocolo en caso de enfermedad o accidente**
- 4. PLATAFORMAS EDUCATIVAS**
  - a. Acceso a las plataformas educativas APP Familias o Píncel Ekade**
- 5. COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**
- 6. NORMAS DE CONVIVENCIA**
  - a. El uso no responsable de las nuevas tecnologías**
  - b. Vestimenta adecuada y hábitos saludables**
  - c. Respeto**
  - d. Derechos y deberes del alumnado**
  - e. Relación de conductas contrarias a las normas generales de convivencia**
  - f. Incumplimiento de las normas generales de convivencia del Centro**
  - g. Aplicación de medidas correctoras**



- 7. CONTROL Y JUSTIFICACIÓN DE LA FALTA DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO**
  - a. Cómputo de tiempo de faltas, retrasos y salidas anticipadas**
  - b. Control de retrasos**
  - c. Medidas frente a los retrasos injustificados (RI)**
  - d. Control de faltas de asistencia**
  - e. Justificación de las faltas de asistencia**
  - f. Causas de inasistencia justificadas**
  - g. Notificación de las faltas de asistencia a las familias**
  - h. Apercebimientos**
- 8. ABSENTISMO ESCOLAR**
- 9. CONVIVENCIA**
- 10. SALIDAS EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**
  - a. Información, desarrollo y evaluación**
- 11. ORIENTACIÓN ACADÉMICA**



## 1. INTRODUCCIÓN.

Estimadas familias en nombre del Claustro de profesores y de todo el personal del Centro, les **damos la bienvenida a este nuevo curso escolar.**

Esperamos que afronten este nuevo curso con ilusión y que sus hijos acudan a nuestro Centro con ganas de aprender y progresar. Saben que nos tienen a su disposición para este fin.

Queremos enseñar a nuestros alumnos que la madurez implica ir auto controlando la conducta, un trabajo en el que FAMILIA y CENTRO EDUCATIVO deben estar unidos **y que es imposible si no estamos todos implicados.**

Este Boletín recoge aspectos generales sobre el funcionamiento del nuestro Centro que les agradecemos que lean con calma y que compartan con sus hijos/as. Sería importante detenerse en las **Normas de Convivencia** que son de obligado cumplimiento por toda la Comunidad Educativa.

Como en la vida misma, en el camino educativo sus hijos pueden encontrar algún bache o piedra. Sin embargo, con la ayuda y el apoyo de TODOS lograrán alcanzar sus metas académicas. El **tutor/a** de su hijo/a es su **referente y nexos con el Centro educativo**, por ello le rogamos que mantenga un contacto fluido con ellos. De esta forma, detectaremos cualquier dificultad o conflicto y podremos ayudarles a afrontarlos y solucionarlos de la mejor forma, evitando así situaciones no deseadas. Al final de este Boletín, encontrarán dos documentos que podrían ayudarles en la organización de estudio de sus hijos, así como el calendario escolar.

**Les deseamos un feliz comienzo del curso** y les rogamos que nos ayuden a seguir mejorando y haciendo de nuestro Centro un lugar agradable en el que profesorado y alumnado se sientan cómodos y felices. Para ello, les pedimos que cumplan y hagan cumplir nuestras normas: **Si remamos todos en la misma dirección, lograremos llegar a buen puerto.**



**¡Cuenten con nuestra ayuda en todo lo que**

## 2. EL CENTRO

### a. Datos del Centro

IES Schamann. Código 35010208

Calle Mariucha Nº 80-CP 35012

**Teléfonos:** 928 25 93 30

**Email:** 35010208@gobiernodecanarias.org

**Web:** www.schamann.es



### b. Miembros del Equipo Directivo

**DIRECTOR:** Hermelindo Suárez Quintana

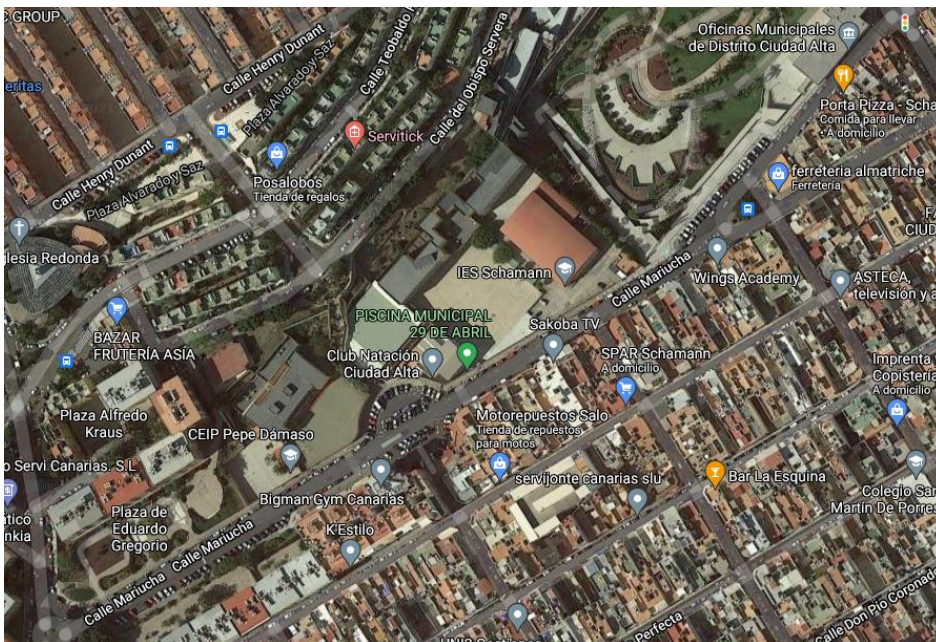
**VICEDIRECTORA:** Romina Furnari Cavallé

**JEFE DE ESTUDIOS:** Miguel Cruz Sinsola

**JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO:** Naiara Gómez Torres

**JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO DE TARDE:** Juan Carlos Espina Sánchez

**SECRETARIA:** Diana Ortega Rodríguez





### c. Estudios

El IES Schamann cuenta con los siguientes estudios:

<b>HORARIO DE MAÑANA (08:00 - 14:00)</b>	
<b>SECUNDARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 1º ESO - 4 grupos</li> <li>● 2º ESO - 4 grupos</li> <li>● 1º Curso de DIVER - 2 grupo</li> <li>● 3º ESO - 2 grupos</li> <li>● 2º Curso de DIVER - 2 grupos</li> <li>● 4º ESO - 3 grupos</li> </ul>
<b>BACHILLERATO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Modalidades de Artes Escénicas</li> <li>● 1 Grupo de 1º BACH y 1 de 2º BACH</li> <li>● Modalidad de Artes Plásticas</li> <li>● 1 Grupo de 1º BACH y 1 de 2º BACH</li> <li>● Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales</li> <li>● 1 Grupos de HUM-CCSS de 1º BACH y 1 de 2º BACH</li> <li>● Modalidad de Ciencias y Tecnología</li> <li>● 1 Grupo de 1º BACH y 1 de 2º BACH</li> </ul>
<b>FPB</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formación Profesional Básica: "Actividades domésticas y limpieza de edificios"</li> <li>● 1º y 2º Curso</li> </ul>
<b>HORARIO DE MAÑANA (09:00 - 14:00)</b>	
<b>TVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aula en Clave: "Transición a la vida adulta"</li> <li>● 1º y 2º Curso</li> </ul>
<b>HORARIO DE TARDE (14:10 - 20:00)</b>	
<b>CFGM</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ciclo Formativo de Grado Medio: "Atención a personas en situación de dependencia"</li> <li>● 1º y 2º Curso</li> </ul>
<b>CFGS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ciclo Formativo de Grado Superior: "Educación Infantil"</li> <li>● 1º y 2º Curso</li> </ul>



#### d. Proyectos del Centro

En el Centro se desarrollan los siguientes Proyectos:

<b>Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS)</b> <b>Proyecto de Innovación para el Desarrollo de Aprendizaje Sostenible (PIDAS)</b>	
<b>COORDINADORA</b>	Romina Furnari Cavaillé
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Al igual que en cursos anteriores, el IES Schamann participará en la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (RED CANARIA-InnovAS) que está dirigida a todos los centros docentes públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Canarias que en el curso pasado participaron en alguna de las Redes Educativas.</p> <p>La finalidad es promover mejoras en los procesos de aprendizajes a través de propuestas innovadoras y creativas en el ámbito organizativo, pedagógico, profesional y de participación, promocionar prácticas educativas más inclusivas y evidenciar el compromiso ante el desarrollo sostenible, sobre la base de la ética de la sostenibilidad y del cuidado de las personas y su entorno para el sostenimiento de la vida.</p> <p>El trabajo de la RED Canarias Educativa se desarrollará en torno a siete ejes (las antiguas Redes Educativas), de los cuales en el IES Schamann se trabajan cuatro y sus acciones están incluidas en el Proyecto de Innovación para el Desarrollo de Aprendizajes Sostenibles (PIDAS).</p>
<b>EJE TEMÁTICO 1: Promoción de la Salud y la Educación Emocional</b>	
<b>COORDINADORA</b>	M <sup>a</sup> José Betancort Villalba
<b>OBJETIVOS</b>	Este eje temático tiene la finalidad de contribuir al desarrollo de la salud integral y del bienestar de las personas y de las comunidades, contemplando todas las dimensiones personales y relacionales.
<b>EJE TEMÁTICO 2: Educación Ambiental y Sostenibilidad</b>	
<b>COORDINADOR</b>	Romina Furnari Cavaillé
<b>OBJETIVOS</b>	Este eje favorece la toma de conciencia sobre los problemas socio-ambientales globales, adoptando hábitos y actitudes responsables y respetuosas con el medio ambiente, prestando especial atención al patrimonio natural de Canarias, promoviendo comportamientos proactivos hacia su defensa y conservación, así como, hacia el funcionamiento sostenible y eficiente de los centros escolares.





<b>EJE TEMÁTICO 5: Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario.</b>	
<b>COORDINADORA</b>	Francisco Tacoronte Molina
<b>OBJETIVOS</b>	La educación en el conocimiento, el respeto y la valoración del patrimonio histórico, natural, social y cultural de Canarias contribuye a crear espacios y entornos más inclusivos y sostenibles. La transversalidad inherente a este eje temático contempla la presencia de contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura, la antropología, la etnografía y otros hechos diferenciales del archipiélago canario. La educación patrimonial, asociada al estudio e investigación de esos contenidos, propicia que el alumnado conozca, valore y respete todos esos elementos, ya sea a escala regional, insular o local, de manera activa, directa y con la posibilidad de interpretarlos como patrimonio propio, en el marco de una cultura universal.
<b>EJE TEMÁTICO 6: Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad</b>	
<b>COORDINADORA</b>	Ana María Arencibia Díaz
<b>OBJETIVOS</b>	Este eje temático está al servicio del cuidado de las personas y el planeta y contribuye al desarrollo de la competencia social y ciudadana y la cultura participativa del alumnado desde la educación en valores.
<b>EJE TEMÁTICO 8: Arte y Acción Cultural</b>	
<b>COORDINADORA</b>	Raquel González Melián
<b>OBJETIVOS</b>	El arte y la creación artística constituyen una esfera fundamental para lograr un desarrollo integral del ser humano. Se pretende que el alumnado logre una mirada reflexiva, crítica y autónoma en su acercamiento, tanto a las distintas tradiciones artística y culturales que le rodean, como a las más recientes manifestaciones y tendencias que la industria del arte, la cultura, la moda, la música, etc., le ofrece en múltiples formatos. Además, contribuye a la transmisión y renovación del conocimiento, la cultura y el arte, así como los valores que la sustentan, fomenta la convivencia democrática, el respeto a las diferencias individuales, la igualdad y la cohesión social.

<b>Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE)</b>	
<b>COORDINADORA</b>	Mariola Dávila Cárdenes
<b>OBJETIVOS</b>	El Programa AICLE (en inglés Content and Language Integrated Learning, CLIL), acuñado por David Marsh en 1994, describe el aprendizaje de las





	<p>lenguas extranjeras a través de currículos funcionales que trabajan las materias no lingüísticas de una manera global.</p> <p>El Programa promueve acciones concretas orientadas a mejorar el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras, favoreciendo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado a través de un currículo que utilice la lengua extranjera como medio de aprendizaje de contenidos de otras áreas o materias curriculares no lingüísticas.</p> <p>El el Centro se participa en dos modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● MODALIDAD B (EMILE): Se impartirá una materia en francés siguiendo el modelo de aprendizaje AICLE en todas sesiones.</li> <li>● MODALIDAD D: Se imparten tres o más materias en inglés AICLE en todos los niveles y en todos los grupos de la ESO y en todas sus sesiones.</li> </ul>
--	--

<b>PROYECTO FARO</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	Facilitar la transición del alumnado de primaria a secundaria. Para ello, se procurará que los equipos educativos estén formados por el mismo profesorado. De esta forma, se unificarán normas y pautas de actuación comunes. El profesorado de Faro tendrá una reunión de coordinación semanal.

<b>Programa esTELa</b>	
<b>ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO</b>	Arminda Suárez Padrón Olimpia Cárdenes Cabrera
<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TÉCNICO</b>	María del Pino García Castellano Francisco Tacoronte Molina
<b>OBJETIVOS</b>	El Programa <b>esTELa</b> tiene como objetivo general facilitar la transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria para prevenir el absentismo y el abandono escolar temprano, mejorar el rendimiento y reducir la desigualdad de oportunidades.

<b>Programa de Intercambio individual Picasso Mob</b>	
<b>COORDINADORA</b>	Olimpia Cárdenes Cabrera
<b>OBJETIVOS</b>	Por tercer año consecutivo, el alumnado de 1º de Bachillerato de francés participará en el programa de intercambio escolar individual con reciprocidad entre la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y la Région Académique Provence-Alpes-Côte d'Azur (Francia). Se trata de una oportunidad para propiciar




	<p>el conocimiento mutuo de las culturas y lenguas de ambos países, además de ampliar las posibilidades que el alumnado canario se beneficie de formarse en un contexto internacional. Los centros y las familias francesas acogerán a las tres estudiantes canarias del <b>25 de septiembre al 20 de octubre</b>. Posteriormente, las familias y el IES Schamann recibirán a las estudiantes francesas del <b>30 de octubre al 24 de noviembre</b>.</p>
--	--

<b>Plan de Internacionalización</b>	
<b>COORDINADORA</b>	Olimpia Cárdenes Cabrera
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Durante los cursos 2021-2022, 2022-2023 y dentro del Plan de Formación, se comenzó un Plan de Internacionalización del Centro para dar respuesta a sus mayores necesidades y poder impulsar las mejoras que desde los diferentes Departamentos Didácticos se proponen. Se trata de propuestas basadas en el desarrollo de metodologías activas e innovadoras como el aprendizaje por proyectos interdisciplinares, trabajo cooperativo, gamificación o uso de plataformas virtuales.</p> <p>En la estrategia de internacionalización, nos hemos marcado los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Potenciar el perfil internacional del Centro: órganos de gobierno, alumnado y profesorado</li> <li>● Diseñar nuestra candidatura a Centro acreditado Erasmus + en el campo de la formación escolar y formación profesional. Solicitud de la Carta ECHE. La Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE) constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco del Programa Erasmus+. Disponer de una ECHE válida es <b>un requisito previo</b> para las instituciones de educación superior establecidas en un estado miembro de la Unión Europea o en un tercer país asociado al Programa que deseen participar en el Programa Erasmus + 2021-2027.</li> </ul> <p><a href="http://sepie.es/educacion-superior/carta-eche.html">http://sepie.es/educacion-superior/carta-eche.html</a></p> <p>Difundir las acciones de la estrategia de Internacionalización.</p> <p>El Proyecto de acreditación Erasmus + que se ha presentado establece que en el primer año se realizaría la formación del profesorado para crear un marco de trabajo, encontrar los socios adecuados, visitar los lugares y comenzar los proyectos en el Centro a través de etwinning. Este primer paso, permitirá realizar las movilidades del alumnado en el año siguiente de una forma más sólida y consolidada.</p> <p>La solicitud de acreditación no fue aprobada en el curso 2022 - 2023 y, por ello se seleccionó el primer ciclo de este proyecto y se presentó como independiente para uno de corta duración.</p> <p>Durante este curso escolar 2023-2024, se mejorará el proyecto de acreditación y se volverá a presentar.</p>



<b>KA122-SCH: Abriendo fronteras: Erasmus y el aprendizaje entre iguales</b>	
<b>COORDINADORA</b>	Olimpia Cárdenes Cabrera
<b>OBJETIVOS</b>	Proyecto de formación del profesorado, es decir formación entre iguales. Los objetivos son mejorar nuestra competencia para trabajar de forma coordinada e interdisciplinar. Al mismo tiempo, encontrar socios para posteriormente trabajar con el alumnado con garantías de éxito y calidad. Es el primer paso para la acreditación del Centro como Erasmus +.

#### e. Horario y acceso



	<b>APERTURA DEL CENTRO</b>	<b>HORARIOS DE CLASE</b>	<b>HORARIOS DE RECREO</b>
<b>MAÑANA</b>	07:45	08:00 - 14:00	10:45 - 11:15
<b>TARDE</b>	14:00	14:10 - 20:00	16:45 - 17:15

- El alumnado de 1º ESO, 2º ESO y 3º ESO accederá por el lateral del parque; de 4º ESO a 2º BACH, el aula enClave y los Ciclos Formativos, lo harán por C/Mariucha.
- **A las 08:00 se cerrarán las puertas y se volverán a abrir a las 08:05. La puntualidad es un valor importante que demuestra la seriedad de la persona.**
- El alumnado que llegue después de las 08:00:
- Si viene solo, el alumno pasará primero por la sala de guardia. Si el retraso es injustificado y ha transcurrido la mitad del tiempo de la clase que se esté impartiendo en ese momento, se quedará en la sala de guardia; si aún no ha transcurrido la media hora, subirá al aula y comunicará al profesor el motivo del retraso. Además, el retraso se contabilizará para la posterior sanción. Tres retrasos injustificados supone una falta leve y si se llega a nueve supondrá una falta grave.
- Si viene acompañado, la persona responsable pasará por conserjería para cumplimentar el documento en el que justifica el retraso. El alumno subirá al aula, mostrará el documento a su profesor y posteriormente, al tutor/a.
- **Ninguna persona externa al Centro podrá entrar o salir durante el recreo que es de 10:45 - 11:15.**
- El único alumnado que podrá salir entre horas es el alumnado matriculado en Bachillerato en

7:59







asignaturas sueltas y/o mayor de 18 años.

- **Las visitas de las familias se realizan los martes en horario de 17:30 a 18:30.** Están marcadas en el calendario adjunto a esta Guía y sería recomendable solicitar Cita Previa. Además, puede concertar una Cita en horario de mañana con cualquier profesor/a en los días y horas indicados más abajo.

#### f. **Salida anticipada**

- Si un alumno menor de edad necesita salir del Centro por razones justificadas, será preciso que vengan a buscarlo **sus padres, responsables legales o una persona autorizada por los mismos.** Esta persona deberá venir provista de su **documento de identidad. No se permitirá la salida de ningún menor con una persona no autorizada por sus padres o tutores legales.**
- Los alumnos mayores de edad podrán salir del Centro solos, pero no podrán volver a entrar si no es con un justificante oficial.
- El alumnado de 1º y 2º de Bachillerato menor de edad, que tenga firmado por los responsables el documento “salida anticipada”, podrá salir a última hora **SIEMPRE QUE NO HAYA VENIDO EL PROFESOR.**

#### g. **Secretaría**

El **horario de secretaría es de 09:00 a 13:00.** Antes de acudir a Secretaría, la persona que accede al Centro debe pasar por Conserjería para indicar sus datos.

**Los certificados o cualquier otro documento que exige la firma del director se han de solicitar con una antelación mínima de 48 horas.**

#### h. **Aulas**

Además de las aulas de cada grupo el Centro cuenta con:

- 2 Aulas de informática
- 2 Aulas de Plástica
- Taller de Tecnología
- Aula de Música
- Laboratorio
- Pabellón deportivo
- Salón de actos



## i. Cafetería

La cafetería del Centro está gestionada por Estrella y Raquel. **El alumnado encarga el desayuno antes de entrar al Centro a las 08:00 y no tiene permitido ir a la cafetería entre horas. Encargar el desayuno les llevará unos minutos, por lo que tendrán que llegar al Centro con tiempo para hacerlo, una vez que suene el timbre deben ir a clase.**

## 3. COMUNICACIONES CENTRO - FAMILIA

Las familias son parte fundamental en la educación, por ello el Centro **garantiza el contacto con los responsables del alumnado.** Existen diferentes formas de permanecer en contacto con el Centro y con el profesorado de su hijo/a y, de esta forma, poder realizar un **seguimiento diario de sus progresos académicos, detectar cualquier problema lo antes posible y poder tomar las medidas necesarias para ayudarles a seguir avanzando hacia el éxito escolar.**

- Contacto con el **tutor/a** y el **profesorado** a través de correo electrónico, teléfono o personalmente.
- Seguimiento mediante las plataformas educativas **APP familia** y **Pincel Ekade Web.**
- Seguimiento mediante la **agenda escolar.**
- Seguimiento de las faltas y anotaciones a través de los **mensajes diarios.**

Las familias se comprometen a **proporcionar los datos de contacto** (teléfonos y correo electrónico) para la comunicación con el Centro. Además, es importante que **actualicen la información y notifiquen cualquier cambio.**

### a. Atención a las familias en horario de mañana

En los horarios que se detallan a continuación podrá contactar con los diferentes profesores del Centro (en negrita figuran los Jefes de Departamento) o miembros del Equipo Directivo en **horario de mañana.** Recuerde que es necesario **solicitar cita previa.**

<b>DIRECTOR</b>	Hermelindo Suárez Q.	Lu /Mie/Ju	8:55 – 9:50
<b>VICEDIRECTORA</b>	Romina Furnari Cavaillé	Martes	08:55 - 09:50
<b>JEFE DE ESTUDIOS</b>	Miguel Cruz Sinsola	Martes	9:50 – 10:45
<b>JEFA ESTUDIOS ADJUNTA</b>	Naiara Gómez Torres	Martes	08:55 - 09:50



<b>JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO (TARDE)</b>	Juan Carlos Espina Sánchez	Jueves	15:05 - 16:00
<b>SECRETARIA</b>	Diana B. Ortega Rodriguez	Miércoles	12:10 - 13:05

**PROFESORADO SECUNDARIA - BACHILLERATO - FPB - TVA**

DEPARTAMENTOS	PROFESOR/A	DÍA	HORA
<b>Artes Plásticas</b>	<b>Candelaria Fajardo Hernández</b>	Lunes	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:mafajher@canariaseducacion.es">mafajher@canariaseducacion.es</a>		
	Raquel González Melián	Lunes	11:15 - 12:10
	<a href="mailto:rgonmel@canariaseducacion.es">rgonmel@canariaseducacion.es</a>		
	Cristina Millares Vallejo	Martes	12:10 - 13:05
	<a href="mailto:cmilvaly@canariaseducacion.es">cmilvaly@canariaseducacion.es</a>		
	Alicia Nieto Sánchez	Martes	11:15 - 12:10
	<a href="mailto:aniesanj@canariaseducacion.es">aniesanj@canariaseducacion.es</a>		
	Clara María Ruíz López	Martes	09:50 - 10:45
<a href="mailto:cruilopq@canariaseducacion.es">cruilopq@canariaseducacion.es</a>			
<b>Biología</b>	<b>María José Betancort Villalba</b>	Jueves	12:10 - 13:05
	<a href="mailto:mbetvil@canariaseducacion.es">mbetvil@canariaseducacion.es</a>		
	Edgar Jiménez Aguilar (Aicle)	Lunes	13:05 - 14:00
	<a href="mailto:ejimagu@canariaseducacion.es">ejimagu@canariaseducacion.es</a>		
	María Luz Luis García (Aicle)	Jueves	11:15 - 12:10





	<a href="mailto:mluigarm@canariaseducacion.es">mluigarm@canariaseducacion.es</a>		
<b>Economía</b>	<b>Héctor Rivero Guardia</b>	Martes	08:55 - 09:50
	<a href="mailto:hprivqua@canariaseducacion.es">hprivqua@canariaseducacion.es</a>		
<b>Educación Física</b>	Ayoze Cabrera Cáceres	Lunes	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:ccabcac@canariaseducacion.es">ccabcac@canariaseducacion.es</a>		
	Aarón Francisco Rodríguez	Lunes	08:55 - 09:50
	<a href="mailto:afarod@canariaseducacion.es">afarod@canariaseducacion.es</a>		
	<b>Fco. Javier Rivero Rodríguez (Aicle)</b>	Jueves	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:frivrod@canariaseducacion.es">frivrod@canariaseducacion.es</a>		
<b>Filosofía</b>	Olga García Sosa	Miércoles	12:10 - 13:05
	<a href="mailto:ogarsos@canariaseducacion.es">ogarsos@canariaseducacion.es</a>		
	María Jesús Guedes Bethencourt	Jueves	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:mquebetc@canariaseducacion.es">mquebetc@canariaseducacion.es</a>		
	<b>Nieves Hernández Gutiérrez</b>	Lunes	11:15 - 12:10
	<a href="mailto:chergut@canariaseducacion.es">chergut@canariaseducacion.es</a>		
	Hermelindo Suárez Quintana	L / X / V	08:55 - 09:50
	<a href="mailto:hsuaqui@canariaseducacion.es">hsuaqui@canariaseducacion.es</a>		
<b>Física y Química</b>	José Luis Armas Artilles	Martes	08:55 - 09:50
	<a href="mailto:jalarmart@canariaseducacion.es">jalarmart@canariaseducacion.es</a>		
	María del Pino García Castellano (Estela)	Jueves	13:05 - 14:00
	<a href="mailto:mpgarcas@canariaseducacion.es">mpgarcas@canariaseducacion.es</a>		



	<b>Lorenzo Mora González</b>	Lunes	12:10 - 13:05
	<a href="mailto:lmorgon@canariaseducacion.es">lmorgon@canariaseducacion.es</a>		
<b>Francés</b>	Olimpia Cárdenes Cabrera	Jueves	13:05 - 14:00
	<a href="mailto:ocarcabz@canariaseducacion.es">ocarcabz@canariaseducacion.es</a>		
	Romina Furnari Cavallé	Martes	08:55 - 09:50
	<a href="mailto:rfurcavf@canariaseducacion.es">rfurcavf@canariaseducacion.es</a>		
	<b>María Pilar Gil Martínez</b>	Lunes	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:mgilmarn@canariaseducacion.es">mgilmarn@canariaseducacion.es</a>		
	Samuel Torres Rey	Miércoles	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:storrey@canariaseducacion.es">storrey@canariaseducacion.es</a>		
<b>Formación y Orientación Laboral</b>	María del Cristo Hernández González	Martes	13:05 - 14:00
	<a href="mailto:mchergonj@canariaseducacion.es">mchergonj@canariaseducacion.es</a>		
<b>Geografía Historia</b>	Eva Cubas Suárez	Martes	08:55 - 09:50
	<a href="mailto:ecubsua@canariaseducacion.es">ecubsua@canariaseducacion.es</a>		
	<b>María Teresa Del Rosario León</b>	Lunes	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:mrosleo@canariaseducacion.es">mrosleo@canariaseducacion.es</a>		
	Raúl Pérez Hernández	Miércoles	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:raperherf@canariaseducacion.es">raperherf@canariaseducacion.es</a>		
	Andrea Rodríguez Sánchez	Miércoles	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:arodsanv@canariaseducacion.es">arodsanv@canariaseducacion.es</a>		
Elena Sosa Suárez	Jueves	09:50 - 10:45	



	<a href="mailto:esossuaa@canariaseducacion.es">esossuaa@canariaseducacion.es</a>		
	Martin Suárez Quesada	Martes	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:msuaquef@canariaseducacion.es">msuaquef@canariaseducacion.es</a>		
	Carmen Viera Castellano	Viernes	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:cviecas@canariaseducacion.es">cviecas@canariaseducacion.es</a>		
	Antonio Viller Pintado (Aicle)	Miércoles	11:15 - 12:10
	<a href="mailto:avilpin@canariaseducacion.es">avilpin@canariaseducacion.es</a>		
<b>Griego</b>	Iván Juanes Prieto	Miércoles	12:10 - 13:05
	<a href="mailto:jiuapri@canariaseducacion.es">jiuapri@canariaseducacion.es</a>		
<b>Inglés</b>	María Dolores Dávila Cárdenes	Viernes	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:mdavcar@canariaseducacion.es">mdavcar@canariaseducacion.es</a>		
	María Cristina Delgado Álamo	Miércoles	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:cdelala@canariaseducacion.es">cdelala@canariaseducacion.es</a>		
	Mercedes García Luján	Viernes	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:rgarluj@canariaseducacion.es">rgarluj@canariaseducacion.es</a>		
	Mercedes López Díaz de Durana	Martes	08:55 - 09:50
	<a href="mailto:mlopdiay@canariaseducacion.es">mlopdiay@canariaseducacion.es</a>		
	Armando López Sala	Lunes	08:55 - 09:50
	<a href="mailto:alopsalv@canariaseducacion.es">alopsalv@canariaseducacion.es</a>		
	Miriam Piernavieja Izquierdo	Jueves	12:10 - 13:05
<a href="mailto:mpiezq@canariaseducacion.es">mpiezq@canariaseducacion.es</a>			





	Arminda Suárez Padrón	Miércoles	08:55 - 09:50
	<a href="mailto:asuapady@canariaseducacion.es">asuapady@canariaseducacion.es</a>		
	<b>Ana Suárez Rodríguez</b>	Jueves	11:15 - 12:10
	<a href="mailto:asuarodm@canariaseducacion.es">asuarodm@canariaseducacion.es</a>		
<b>Lengua Castellana</b>	Jesús Arteaga Canino	Viernes	08:55 - 09:50
	<a href="mailto:jartcan@canariaseducacion.es">jartcan@canariaseducacion.es</a>		
	Diana Cruz Domínguez	Miércoles	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:dcrudom@canariaseducacion.es">dcrudom@canariaseducacion.es</a>		
	Sara De Armas Rodríguez	Viernes	08:55 - 09:50
	<a href="mailto:sarmrod@canariaseducacion.es">sarmrod@canariaseducacion.es</a>		
	Naiara Gómez Torres	Martes	08:55 - 09:50
	<a href="mailto:ngomtor@canariaseducacion.es">ngomtor@canariaseducacion.es</a>		
	Vanesa Henríquez Vera	Lunes	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:vhenver@canariaseducacion.es">vhenver@canariaseducacion.es</a>		
	<b>María Lola León Rocha</b>	Lunes	11:15 - 12:10
	<a href="mailto:mleoroc@canariaseducacion.es">mleoroc@canariaseducacion.es</a>		
Alberto Rodríguez Herrera	Miércoles	08:55 - 09:50	
<a href="mailto:ajrodherl@canariaseducacion.es">ajrodherl@canariaseducacion.es</a>			
<b>Matemáticas</b>	<b>Olga Del Pino Medina</b>	Lunes	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:opinmed@canariaseducacion.es">opinmed@canariaseducacion.es</a>		
	Aurora Fernández Puente	Martes	08:55 - 09:50



	<a href="mailto:aferpue@canariaseducacion.es">aferpue@canariaseducacion.es</a>		
	Carlos Gómez Meana	Lunes	11:15 - 12:10
	<a href="mailto:cgommea@canariaseducacion.es">cgommea@canariaseducacion.es</a>		
	Elena Medina Garrido	Lunes	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:emedgarz@canariaseducacion.es">emedgarz@canariaseducacion.es</a>		
	Samuel Mentado Rodríguez	Viernes	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:smenrod@canariaseducacion.es">smenrod@canariaseducacion.es</a>		
<b>Música</b>	<b>Ana María Arencibia Díaz</b>	Martes	08:55 - 09:50
	<a href="mailto:amaredia@canariaseducacion.es">amaredia@canariaseducacion.es</a>		
	Vanessa Gaze Martín	Lunes	11:15 - 12:10
	<a href="mailto:vgazmar@canariaseducacion.es">vgazmar@canariaseducacion.es</a>		
	Carlos Albero Rodríguez Rodríguez	Martes	11:15 - 12:10
	<a href="mailto:crodrodx@canariaseducacion.es">crodrodx@canariaseducacion.es</a>		
<b>Orientación</b>	Miguel Cruz Sinsola	Martes	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:mcrusin@canariaseducacion.es">mcrusin@canariaseducacion.es</a>		
	<b>Carlos H. Morán Romero</b>	Martes	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:cmorromd@canariaseducacion.es">cmorromd@canariaseducacion.es</a>		
	María Elena Falcón Santana	Martes	08:55 - 09:50
<b>Pedagogía Terapéutica</b>	Mónica Alemán Pérez	Jueves	13:05 - 14:00
	<a href="mailto:maleperv@canariaseducacion.es">maleperv@canariaseducacion.es</a>		



	Mónica Govidani León	Jueves	13:05 - 14:00
	<a href="mailto:mgovleo@canariaseducacion.es">mgovleo@canariaseducacion.es</a>		
	Ana Lista Bello	Jueves	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:alisbel@canariaseducacion.es">alisbel@canariaseducacion.es</a>		
	María Magnolia Manzano Gil	Martes	08:00 - 08:55
	<a href="mailto:mmangil@canariaseducacion.es">mmangil@canariaseducacion.es</a>		
	Margarita Suárez Vega	Viernes	11:15 - 12:10
	<a href="mailto:msuaveg@canariaseducacion.es">msuaveg@canariaseducacion.es</a>		
<b>Religión</b>	<b>Esteban Martín Cabezas</b>	Miércoles	09:50 - 10:45
	<a href="mailto:emarcabk@canariaseducacion.es">emarcabk@canariaseducacion.es</a>		
<b>Servicios Socioculturales y a la Comunidad</b>	David Sánchez Martín	Viernes	12:10 - 13:05
	<a href="mailto:dsanmarx@canariaseducacion.es">dsanmarx@canariaseducacion.es</a>		
	Ibrahín Cabrera Suárez	Miércoles	13:05 - 14:00
	<a href="mailto:icabsuax@canariaseducacion.es">icabsuax@canariaseducacion.es</a>		
	Eusebio Déniz Guerra	Miércoles	13:05 - 14:00
<a href="mailto:edenque@canariaseducacion.es">edenque@canariaseducacion.es</a>			
<b>Tecnología</b>	Cristina Naranjo Gil	Viernes	12:10 - 13:05
	<a href="mailto:cnargil@canariaseducacion.es">cnargil@canariaseducacion.es</a>		
	Diana Ortega Rodríguez	Miércoles	12:10 - 13:05
	<a href="mailto:dortrod@canariaseducacion.es">dortrod@canariaseducacion.es</a>		
	Mirtha Salgueiro Oliva	Jueves	08:55 - 09:50





	<a href="mailto:msaloli@canariaseducacion.es">msaloli@canariaseducacion.es</a>		
	Alejandro José Santana Ferrer	Martes	12:10 - 13:05
	<a href="mailto:asanfert@canariaseducacion.es">asanfert@canariaseducacion.es</a>		
	<b>Francisco Tacoronte Molina</b>	<b>Martes</b>	<b>12:10 - 13:05</b>
	<a href="mailto:ftacmol@canariaseducacion.es">ftacmol@canariaseducacion.es</a>		



*Importante solicitar cita previa*

PROFESORADO CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR		
<b>Sanidad</b>	María Zenaida, Déniz Jiménez	<a href="mailto:mdenjim@canariaseducacion.es">mdenjim@canariaseducacion.es</a>
	<b>Servicios Socioculturales y a la Comunidad</b>	
	Ana Belén Abad Martínez	<a href="mailto:aabamar@canariaseducacion.es">aabamar@canariaseducacion.es</a>
	Ibrahín Cabrera Suárez	<a href="mailto:icabsuax@canariaseducacion.es">icabsuax@canariaseducacion.es</a>
	<b>María del Pino Díaz Ojeda</b>	<a href="mailto:madioje@canariaseducacion.es">madioje@canariaseducacion.es</a>
	Juan Carlos Espina Sánchez	<a href="mailto:jespsanj@canariaseducaion.es">jespsanj@canariaseducaion.es</a>
	Minerva Galván Betancor	<a href="mailto:mgalbetb@canariaseducacion.es">mgalbetb@canariaseducacion.es</a>
	Quesiah López Rivero	<a href="mailto:qlopriv@canariaseducacion.es">qlopriv@canariaseducacion.es</a>
	Sagrario Rodríguez Durán	<a href="mailto:sroddure@canariaseducacion.es">sroddure@canariaseducacion.es</a>



	David Sánchez Martín	<a href="mailto:dsanmarx@canariaseducacion.es">dsanmarx@canariaseducacion.es</a>
--	----------------------	--

TUTORES			
1º ESO A	Arteaga Canino, Jesús	1º BACH A	De Armas Rodríguez, Sara Inés
1º ESO B	Fernández Puente, Aurora	1º BACH B	Millares Vallejo, Cristina
1º ESO C	Nieta Sánchez, Alicia	1º BACH C	López Sala, Armando Orlando
1º ESO D	Delgado Álamo, María Cristina	1º BACH D	López D. de Durana, Mercedes
2º ESO A	Medina Garrido, Elena	2º BACH A	Suárez Quesada, Martin
2º ESO B	Viller Pintado, Antonio	2º BACH B	González Melián, Raquel
2º ESO C	García Luján, Rosa Mercedes	2º BACH C	Piernavieja Izquierdo, Miriam
2º ESO D	Armas Artiles, José Luis	2º BACH D	Cruz Domínguez, Diana Eugenia
3º ESO A	Viera Castellano, Carmen	TVA	Alemán Pérez, Mónica
3º ESO B	Luis García, María Luz (Mariluz)	TVA	Suárez Vega, Margarita
3º ESO C	Gómez Meana, Carlos Onofre	1º CFGB	Sánchez Martín, David
3º ESO D	Martín Cabezas, Esteban	2º CFGB	Cabrera Suárez, Ibrahin
4º ESO A	Naranjo Gil, Cristina	1º CFGM	Rodríguez Durán, Sagrario
4º ESO B	Cubas Suárez, Eva	2º CFGM	Quesiah López Rivero
4º ESO C	Dávila Cárdenes, María Dolores	1º CFGS	Galván Betancor, Minerva
4º ESO D	Henríquez Vera, Vanesa	2º CFGS	Abad Martínez, Ana Belén
4º ESO E	Sosa Suárez, Elena Esther		



### b. Atención a las familias en horario de tarde

A continuación se indican los martes en los que se realizará la **atención a las familias en horario de tarde de 17:30 a 18:30**. Importante solicitar **cita previa** a través de su hijo/a del correo del tutor/a o llamando al Centro en la hora de atención a familia del profesor o tutor con el que desee contactar.



MARTES DE ATENCIÓN A FAMILIAS EN HORARIO DE TARDE			
19 de septiembre	12 de diciembre	5 de marzo	7 de mayo
17 de octubre	16 de enero	9 de abril	21 de mayo
14 de noviembre	6 de febrero	23 de abril	11 de junio

### c. Protocolo en caso de enfermedad o accidente

El Centro tiene establecidos los mecanismos de actuación del profesorado en caso de enfermedad o accidente del alumnado, tanto en las actividades que se desarrollen en el Centro como las que tienen lugar fuera de éste.



LEVE	GRAVE	MUY GRAVE
<ul style="list-style-type: none"> <li>El alumno que se encuentra mal acudirá a la sala de guardias.</li> <li>El profesor de guardia llamará a los padres, responsables legales o personas autorizadas para que vengan a buscarlo.</li> <li>En caso de no localizar a nadie, el alumno volverá a clase. Se seguirá intentando localizar a los responsables a lo largo del día.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El profesor de guardia llamará a los padres, responsables legales o personas autorizadas para que vengan a buscarlo.</li> <li>Si no se localiza a los responsables o no pueden venir a buscarlo, se procederá a trasladar al alumno al ambulatorio, situado en la calle: J. Ramón Jiménez s/n (esquina Morán). El profesor de guardia permanecerá con el alumno hasta que un familiar pueda acudir.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llamará al 012 solicitando una ambulancia.</li> <li>El profesor de guardia llamará a los padres, responsables legales o personas autorizadas para informarles de lo sucedido.</li> </ul>



**¡IMPORTANTE!**

1. **Actualizar los datos de contacto: teléfono y correo electrónico.**
2. **Autorizar a terceras personas para que vengan a recoger a los menores en caso de no poder**



los padres o tutores legales.

3. El Centro se encarga de llamarles, por favor no permita que su hijo/a utilice el móvil en clase para enviarle mensajes.

## 4. PLATAFORMAS EDUCATIVAS

La implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos es fundamental, por lo que les recomendamos encarecidamente el uso de alguna de las aplicaciones educativas para familias.



Tanto la [App Familias](#) como [Pincel Ekade Web](#) permiten a las familias el acceso a información de interés: **seguimiento diario de faltas y rendimiento académico, datos administrativos, calendario escolar, mensajes del centro, formación ...**

### a. Acceso a las plataformas educativas

1. Para acceder a las plataformas educativas se necesita **una contraseña**.
2. Para gestionar su contraseña, es imprescindible haber proporcionado el **correo electrónico o número de móvil en la secretaría del Centro**. Si no disponen de cuenta de correo o tienen dudas de cómo crearla, acceda a este [Vídeo](#) [Tutorial](#) ([https://www.youtube.com/watch?v=rkTGt98S9Ko&feature=emb\\_logo](https://www.youtube.com/watch?v=rkTGt98S9Ko&feature=emb_logo))

3. Tras haber proporcionado el correo electrónico o número de móvil en la Secretaría del Centro, acceda a [Obtener contraseña](#) [https://www3.gobiernodecanarias.org/educacion/cau\\_ce/clave/public/forgottenpassword](https://www3.gobiernodecanarias.org/educacion/cau_ce/clave/public/forgottenpassword) introduzca su

NIF/NIE, Pasaporte o CIAL, y se le enviará un código por SMS o correo electrónico al teléfono móvil o



email que se le indica. Con el código podrán restablecer la contraseña. Una vez obtenida la contraseña ya podrán acceder tanto a la App Familias como a Píncel Ekade Web. Si olvida la contraseña repita el procedimiento anterior.

**Ante cualquier duda o dificultad para acceder.**

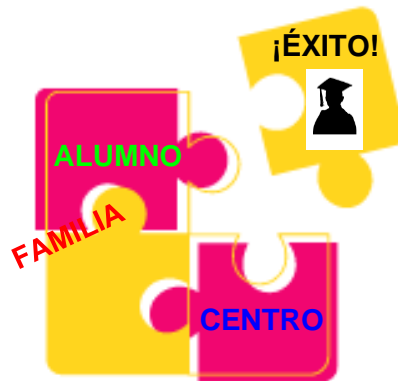


## **5. COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**

Como padres, madres o responsables legales pueden ayudarnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as y canalizar su interés e implicación en aspectos tan importantes como:

- Controlando la **alimentación** y garantizando un buen desayuno.
- Controlando el **descanso** de, al menos, 8 horas. Procurar que el alumno se acueste sin aparatos tecnológicos cerca. Sería recomendable que ordenadores y videojuegos estén fuera de su dormitorio para un mejor control de su uso.
- Supervisando el **uso de las nuevas tecnologías** y la utilización de las **redes sociales** por el alumno.
- Garantizando la **asistencia y puntualidad** del alumno.
- Permaneciendo informados de todo lo que sucede en el Centro.
- Haciendo un **seguimiento de la evolución escolar** del alumno.
- Apoyando la educación en valores para la convivencia.
- Garantizando el **tiempo de estudio de como mínimo 2 horas**. Aunque el alumno comente que no tiene deberes, siempre hay algo que repasar para estar al día.
- Garantizar un espacio de estudio en un lugar tranquilo.
- Implicando a sus hijos/as en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por los diferentes departamentos del Centro.
- Manteniendo un **contacto directo y fluido con el tutor/a** de su hijo/a para: seguimiento escolar, justificación de faltas, enfermedad, cambios de actitud en el alumno,...

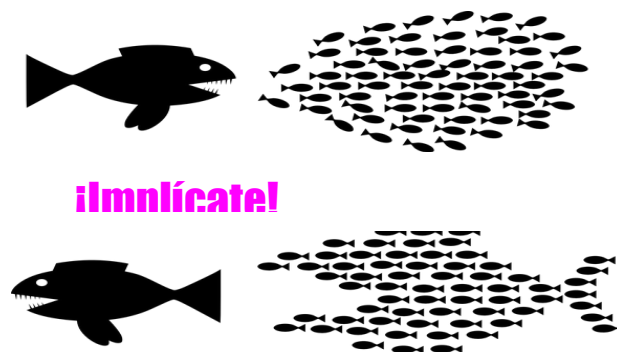




## 6. NORMAS DE CONVIVENCIA

Estamos convencidos de que **“la unión hace la fuerza”**, por lo que le rogamos que en casa se lean las siguientes normas con sus hijos/as y que pongan de su parte para su seguimiento y cumplimiento.

Antes de relacionar los derechos y deberes del alumnado y las conductas contrarias a la convivencia, nos gustaría resaltar los tres problemas más importantes que deseamos evitar en el IES Schamann. Para ello, **necesitamos contar con su apoyo y colaboración**. Además, su incumplimiento será sancionado según la gravedad de la falta (penas sin recreo, partes de incidencia, separaciones cautelares de uno a diez días, apertura de expediente disciplinario).



### a. El uso no responsable de las nuevas tecnologías

Los teléfonos móviles, aparatos reproductores de imagen y sonido, videojuegos forman parte de la vida de sus hijos/as. Ahora bien, **TODOS**, debemos educarlos para que hagan un **uso responsable**



**de las nuevas tecnologías.** Además, en ocasiones se hace un uso excesivo de las tecnologías, incluso su mal uso puede provocar graves problemas. Hay que tener en cuenta las **responsabilidades civiles y penales en la que se puede incurrir por el uso inadecuado de las nuevas tecnologías.** Además, les recordamos que cualquier persona que reenvíe un vídeo o foto no adecuada en el que aparezca un adolescente, estará cometiendo un delito de distribución de material penado con hasta 18.000 euros de multa y prisión hasta dos años.

En el IES Schamann nos gustaría apostar por las relaciones sociales y humanas sin aislamientos tecnológicos, por ello hace tres años comenzamos con el Proyecto de eliminación paulatina del móvil en el Centro. Es un proceso largo en el que necesitamos su ayuda y colaboración.



1. El alumnado de **1º, 2º, 3º y 4º ESO no puede tener el móvil en el Centro.** Si por algún motivo desean que lo traiga, recuerden que no lo puede usar en ningún momento. Si algún alumno lo utiliza, el profesor le pedirá que lo entregue en jefatura de Estudios. Además, disponen de tablet como herramienta educativa.
2. **El resto de grupos, no podrá usar el teléfono en el interior del centro (aulas, pasillos, escaleras, pabellón...), solo se les permitirá el uso educativo con el permiso del profesorado.**
3. En el recreo, el alumnado de 1º BACH y 2º BACH lo podrá utilizar para escuchar música, **en ningún caso para hacer fotografías, grabar vídeos o hacer llamadas.**
4. El alumnado estará en el centro **sin auriculares y sin móvil a la vista.**
5. **EL CENTRO NO SE HACE RESPONSABLE DE LAS PÉRDIDAS Y SUSTRACCIONES NI EMPRENDERÁ NINGUNA ACCIÓN PARA RECUPERAR LOS OBJETOS PROHIBIDOS.**

Si cualquier miembro de la Comunidad Educativa ve a un alumno /a haciendo un uso inadecuado del móvil, le solicitará que lo guarde. Si la situación se repite o el alumno no obedece, se procederá a ponerse en contacto con los padres o responsables legales que tendrán que personarse en el Centro para justificar la desobediencia de esta norma. Si esta situación se repitiera, se considerará falta grave.

POR FAVOR, NO PERMITA QUE TRAIGA AL CENTRO LO QUE NO PUEDE USAR. Además, no fomente su uso inadecuado:

- Si necesita contactar con su hijo/a utilice el **teléfono del Centro (928 25 93 30).**
- Si su hijo/a se comunica con usted a través del móvil. Por favor, recuérdale que no puede hacerlo. Si necesita llamar debe comunicarlo en la Sala de Guardias.



# ¡FOMENTEMOS



## b. Vestimenta adecuada y hábitos saludables

Nuestros alumnos, sus hijos/as, deben aprender que existe una vestimenta adecuada para cada momento y lugar. No debemos permitir que asistan al Centro educativo como si fueran a una fiesta o a la playa. El alumno viene al Centro a trabajar, a estudiar.

- El alumnado asistirá con una **vestimenta adecuada**.
- **Quedan prohibidas las gorras en el interior del Centro, así como zapatillas de playa, bañadores y, en general, cualquier prenda que resulte inadecuada en un centro escolar.**
- No está permitido el uso de transparencias, tops donde quede parte del cuerpo al descubierto o escotes pronunciados.
- **Por higiene, se ruega que los pantalones cortos o faldas cubran la parte superior de los muslos. No son recomendables aquellas vestimentas en las que la piel queda en contacto directo con el mobiliario, ya que favorecen la transmisión de hongos, herpes, etc.**
- **La camiseta de Educación Física deberá cambiarse tras la clase por motivos de higiene.**
- **El alumnado debe mantener diariamente un adecuado aseo e higiene personal.**



## c. Respeto

En el IES Schamann apostamos por una educación en valores y en el respeto entre y hacia toda la Comunidad Educativa, es decir, del alumnado con sus compañeros, con sus profesores y el resto de personas con las que se relacionan en el Centro educativo.

Dentro de este apartado se incluyen una gran variedad de conductas: respeto a las personas, al derecho al estudio de todos los alumnos, a la





propiedad privada de cada uno, a las instalaciones y recursos que se ponen a su servicio.

#### d. Derechos y deberes del alumnado

El Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el TÍTULO II, CAPÍTULO I, recoge los DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO.

##### ● Sección 1ª. Derechos del alumnado:

- Derecho a una formación integral.
- Derecho al respeto.
- Derecho a la evaluación objetiva del aprendizaje.



- Derecho a participar en el funcionamiento y en la vida del centro.
- Derecho a la manifestación de la discrepancia.
- Derecho del alumnado menor a la atención inmediata.
- Derecho a la igualdad de oportunidades.
- Derecho a la protección social.

##### ● Sección 2ª. Deberes del alumnado:

- Deber de estudio y de asistencia a clase.
- Deber de respeto al profesorado.
- Deber de respeto a la comunidad educativa.
- Deber de respetar las normas de convivencia.
- Deber de colaborar en la obtención de información por parte del centro.



#### e. Relación de conductas contrarias a las normas generales de convivencia

En el mismo Decreto citado anteriormente, en el TÍTULO IV, CAPÍTULO I, se recogen las conductas contrarias a la convivencia.

FALTAS LEVES
a) La falta injustificada de puntualidad o de asistencia a las actividades programadas.
b) Las actitudes, gestos o palabras desconsideradas contra los miembros de la comunidad educativa.
c) Una conducta disruptiva aislada, siempre que no sea reiterativa.
d) No traer el material de trabajo.

### FALTAS GRAVES

a) La desobediencia a los miembros del equipo directivo o a los profesores o profesoras, así como al resto del personal del centro en el ejercicio de sus funciones, cuando vayan acompañados de actitudes, o expresiones insultantes, despectivas, desafiantes o amenazadoras.

b) Los insultos o amenazas contra el alumnado o contra otros miembros de la comunidad educativa cuando no estén señaladas como conducta que perjudica gravemente la convivencia en el centro docente, así como los gestos o actitudes contra los demás miembros de la comunidad educativa que puedan interpretarse inequívocamente como intentos o amenazas de agresión.

c) La reiterada y continuada falta de respeto al ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros o compañeras.

d) La alteración del orden en cualquier lugar del centro, en el transporte escolar o en la realización de actividades fuera del centro, cuando no constituyan conducta gravemente perjudicial para la convivencia.

e) La discriminación por razón de nacimiento, edad, raza, sexo, estado civil, orientación sexual, aptitud física o psíquica, estado de salud, cultura, religión, creencia, ideología o cualquier otra condición o circunstancia personal, económica o social, cuando no deba considerarse conducta que perjudique gravemente la convivencia.

f) La grabación, publicidad o difusión no autorizada de imágenes de los miembros de la comunidad educativa, cuando ello resulte contrario al derecho a su intimidad, y no constituya una conducta que perjudica gravemente la convivencia tipificada en el apartado j) de las faltas muy graves.

g) La acumulación de tres faltas leves.

### MUY GRAVES

a) Los actos explícitos de indisciplina o insubordinación, incluida la negativa a cumplir las medidas correctoras impuestas, ante los órganos de gobierno del centro docente o los profesores y profesoras en ejercicio de sus competencias.

b) Las expresiones que sean consideradas gravemente ofensivas contra los miembros de la comunidad educativa, verbalmente, por escrito o por medios informáticos, audiovisuales o de telefonía.

c) Las vejaciones o humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa que tengan una implicación de género, sexual, racial o xenófoba, o se realicen contra el alumnado más vulnerable por sus circunstancias personales, sociales o educativas.

d) El acoso escolar.

e) La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa o la instigación de dichas acciones.

f) La incitación a actuaciones muy perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros





de la comunidad educativa del centro docente como son, entre otras, el consumo de drogas y bebidas alcohólicas, así como el uso, la posesión o el comercio de tales sustancias.
g) Provocar o involucrarse en altercados o conductas agresivas violentas que impliquen riesgo grave de provocar lesiones.
h) Cometer intencionadamente actos que causen desperfectos en instalaciones o bienes pertenecientes al centro docente, a su personal, a otros alumnos y alumnas o a terceras personas, tanto de forma individual como en grupo.
i) La alteración del orden en cualquier lugar del centro, transporte escolar o en la realización de actividades fuera del centro que creen situaciones de riesgo para cualquier miembro de la comunidad educativa.
j) La grabación, publicidad o difusión no autorizada de imágenes de los miembros de la comunidad educativa, en el caso de agresiones o conductas inapropiadas.
k) La suplantación de personalidad y la firma en actos y documentos oficiales de la vida docente.
l) Dañar, cambiar o modificar un documento o registro escolar, en soporte escrito o informático, así como ocultar o retirar sin autorización documentos académicos.
m) Cualquier otra conducta que suponga incumplimiento alevoso de los propios deberes cuando atente de manera manifiesta al derecho a la salud, a la integridad física, a la libertad de expresión, de participación, de reunión, de no discriminación, o al honor, la intimidad y la propia imagen de los demás miembros de la comunidad educativa o de otras personas.
n) La acumulación de tres faltas graves.

#### **f. Incumplimiento de las normas generales de convivencia del Centro**

El incumplimiento de las normas de convivencia del Centro por parte del alumnado podrá ser calificado como conducta contraria a la convivencia de carácter **leve, grave y muy grave**, y dará lugar a la aplicación de las medidas preventivas o correctoras previstas en el plan de convivencia.

#### **g. Aplicación de medidas correctoras**

- Todas las conductas que supongan incumplimiento de los deberes del alumnado deberán ser corregidas en el plazo más corto posible con medidas educativas relacionadas con la conducta a corregir.
- Los incumplimientos de las normas de convivencia habrán de ser valorados considerando la situación y las condiciones personales del alumnado.
- Las medidas que específicamente se apliquen por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán de tener un carácter educativo y recuperador sin que se menoscaben los derechos del alumnado.
- Se procurará la mejora en las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.



- El alumnado que de forma intencionada o por uso indebido cause daños a las instalaciones del centro o a su material, así como a los bienes y pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa, queda obligado a reparar el daño causado o a hacerse cargo del coste económico de su reparación.
- Igualmente, quienes sustrajeren bienes del centro o de cualquier miembro de la comunidad escolar deberán restituir lo sustraído o su valor económico, sin perjuicio de otras medidas correctoras que se puedan tomar.
- Los representantes legales del alumnado, que causen los daños señalados en el presente documento, serán responsables civiles subsidiarios en los términos previstos en el artículo 1.903 del Código Civil.
- Podrán aplicarse medidas correctoras a las actuaciones del alumnado realizadas fuera del centro o durante el desarrollo de actividades extraescolares o complementarias, siempre que estén motivadas o repercutan en la vida escolar y afecten al resto del alumnado o a otros miembros de la comunidad educativa.

Las sanciones están establecidas acorde a la tipificación de las faltas:

<b>FALTA LEVE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución pacífica del conflicto: Mediación.</li> <li>• Acuerdos verbales para reparar o corregir la falta.</li> <li>• Actividades para reparar la falta en el recreo.</li> <li>• Actividades para reparar la falta al finalizar la jornada o en horario de tarde.</li> <li>• Parte de incidencia: se informa de la falta y de la sanción.</li> </ul>
<b>FALTA GRAVE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parte de incidencia: se informa de la falta y se cita a las familias o responsables legales para informarles de la sanción.</li> <li>• Separaciones cautelares de 1 a 3 días.</li> </ul>
<b>FALTA MUY GRAVE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parte de incidencia: se informa de la falta y se cita a las familias o responsables legales para informarles de la sanción.</li> <li>• Separaciones cautelares de 4 a 10 días.</li> <li>• Apertura de expediente disciplinario:</li> <li>• Inhabilitación parcial o hasta final de curso.</li> </ul>



- Inhabilitación para el siguiente curso escolar.

## 7. CONTROL Y JUSTIFICACIÓN DE RETRASOS Y LA FALTA DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO

La **asistencia** a clase es un **derecho**, pero también un **deber** del alumnado y las familias deben velar por el cumplimiento. **Es tarea de TODOS actuar para evitar y controlar el absentismo escolar.**

La ausencia injustificada, retrasos reiterados, o las faltas reiteradas, aunque sean justificadas, implica la pérdida del ritmo de estudio que puede afectar seriamente al rendimiento y progreso académico de sus hijos/as. Por ello, le rogamos que no lo permitan.

**La prevención es la primera línea de actuación para evitar la aparición del fenómeno del absentismo escolar, por ello es**

**fundamental el control de las faltas de asistencia, retrasos o salidas anticipadas del alumnado.**



### a. Cómputo de tiempo de faltas, retrasos y salidas anticipadas

Las ausencias del alumnado se clasifican en **falta de asistencia, retrasos y salidas anticipadas**. Cada una de ellas tendrá un tratamiento diferenciado a efectos de su constancia y evaluación posterior del absentismo escolar.

**Los retrasos y salidas anticipadas injustificadas computarán como falta de asistencia cuando el tiempo de ausencia suponga al menos la mitad de duración de una sesión.** Para el resto

**de casos, cada tres retrasos o salidas anticipadas sin justificar se contabilizarán como una falta**





## de asistencia.

El alumnado mayor de edad no podrá salir de clase sin el previo permiso del profesor. Si cursa Bachillerato, CFGM o CFGS podrá salir del Centro cumplimentando la hoja de salida anticipada, pero no podrá volver a entrar salvo que aporte justificante de visita médica por ejemplo.

El alumnado de 1º y 2º de Bachillerato menor de edad que tenga la correspondiente autorización se sus padres o responsables legales, podrá salir a última hora cuando no tenga clase por ausencia del profesor.

El alumnado de la ESO o la FPB, aunque sea mayor de edad, sólo podrá salir del Centro si viene a buscarlo una persona autorizada.

## b. Control de retrasos

Un día el alumno se puede retrasar, no pasa nada, a todos nos puede suceder. Sin embargo, no puede convertirse en una costumbre. Hay muchas situaciones en las que la falta de puntualidad puede ocasionar perjuicios que consideramos graves: pérdida de un vuelo, de una cita médica, de una entrevista, de un trabajo, no poder acceder a un concierto, cine, obra de teatro,...**¿Qué nos hace pensar que si llegamos tarde al Instituto no pasa nada? RESPETAR EL HORARIO TAMBIÉN FORMA PARTE DE LA EDUCACIÓN.**



En caso de que el alumno llegue tarde tendrá que:

- Si viene solo, el alumno pasará primero por la sala de guardia. Si el retraso es injustificado y ha transcurrido la mitad del tiempo de la clase que se esté impartiendo en ese momento, se quedará en la sala de guardia; si aún no ha transcurrido la media hora, subirá al aula y comunicará al profesor el motivo del retraso. Además, el retraso se contabilizará para la posterior sanción. Tres retrasos injustificados supone una falta leve y si se llega a nueve supondrá una falta grave.
- Si viene acompañado, la persona responsable pasará por conserjería para cumplimentar el documento en el que justifica el retraso. El alumno subirá al aula, mostrará el documento a su profesor y posteriormente, al tutor/a.

## c. Medidas frente a los retrasos injustificados (RI)

- **3 RI:** cuando un alumno acumule tres retrasos sin justificar tendrá su 1ª falta leve:
  - Se le pondrá un parte de incidencias leve.



- Se le comunicará a la familia mediante la anotación de la incidencia en PIncel y haciéndoles llegar el parte de incidencias.
- **+ 3 RI(= 6 RI)** acumula una 2ª falta leve:
  - Le pondrá el 2º parte de incidencias leve.
  - Se citará a la familia, en persona, para reunirse con JJEE..
- **+ 3 RI(= 9 RI)** acumula una 3ª falta leve, que se convierte en una **falta grave**.
  - Se le pondrá al alumno un parte de incidencias grave y el alumno no podrá entrar al centro si no viene acompañado de un responsable.
  - Se le comunicará a la familia mediante la anotación de la incidencia en PIncel, por teléfono y haciéndoles llegar el parte de incidencias.

#### d. Control de faltas de asistencia

El profesorado de las diferentes áreas, asignaturas, materias, ámbitos o módulos formativos controlarán la asistencia o retraso del alumnado a las sesiones de clase correspondiente, **registrando diariamente las faltas de asistencia a través de Pincel Ekade**.

#### e. Justificación de las faltas de asistencia

Los padres o responsables legales de los menores o los alumnos mayor de edad procederán a justificar las faltas de asistencia. Rogamos utilice el documento oficial del Centro para la justificación de faltas que puede solicitar en Conserjería.

● **El alumnado tiene cuatro días desde la incorporación para justificar la falta, retraso o salida anticipada.**

- Si el alumno falta a una prueba o examen, el profesor podrá solicitar el correspondiente justificante para repetir la prueba.
- El alumnado de bachillerato que falta de forma injustificada las horas previas a una prueba o examen, no podrá realizar la misma.



#### f. Causas de inasistencia justificadas

Siguiendo la disposición adicional sexta del Decreto 114/2011 se establecen las siguientes





causas por las que una inasistencia a clase puede ser considerada como justificada:

- Asistencia a consulta médica o realización de pruebas médicas.
- Enfermedad del alumno.
- Enfermedad grave u hospitalización de un familiar.
- Hospitalización del alumno.
- Muerte de un familiar.
- Asistencia a un examen.
- Deber inexcusable de carácter público o motivo similar: citación judicial,...



#### g. **Notificación de las faltas de asistencia a las familias**

Las faltas de asistencias se comunican por diferentes vías:

- La Jefatura de Estudios notificará diariamente a las familias las ausencias del alumnado menor de edad no emancipado a través de Pincel Ekade. El mensaje es automático y se envía hasta que el tutor/a proceda a justificar la falta en el sistema. Por lo que puede recibir un mensaje a pesar de comunicar la falta vía telefónica.
- El tutor/a contactará con las familias del alumnado con faltas o retrasos reiterados mediante las comunicaciones de Pincel o llamadas telefónicas.
- En caso de que la notificación a las familias sea infructuosa o, una vez realizada, no cambie la situación, el tutor/a lo comunicará a la Jefatura de Estudios quien remitirá la información sobre el absentismo escolar a los servicios sociales municipales.



#### h. **Apercibimientos**

Los tutores comunicarán al alumnado y a las familias o responsables legales los apercibimientos, bien por absentismo o por acumulación de faltas injustificadas. **Se pueden enviar tres apercibimientos por materia, el tercer apercibimiento implica la pérdida de evaluación continua de esa materia.**

- Cuadro de pérdida de la evaluación continua:



MATERIAS DE (HORAS SEMANALES)	1ER APERCIBIMIENTO	2ND APERCIBIMIENTO	3ER APERCIBIMIENTO
1 HORA	3	6	9
2 HORAS	6	12	18
3 HORAS	9	18	27
4 HORAS	12	24	35
5 HORAS	15	30	44
6 HORAS	18	36	53
7 HORAS	21	42	62
8 HORAS	26	49	70
9 HORAS	30	54	80

## 8. ABSENTISMO ESCOLAR

Se establecen diferentes niveles de absentismo, según el porcentaje de tiempo de inasistencia a las clases. En función de su grado de incidencia, el Centro actuará siguiendo los pasos establecidos. La finalidad es evitar el abandono escolar y garantizar el derecho y el deber de asistencia del alumno al Centro Educativo.

### ABANDONO ESCOLAR



TIPO	FALTAS	ACTUACIÓN
<b>Moderado o Leve</b>	Inferior al 15% de las sesiones de clase	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Entrevista con el alumno. Llegar a acuerdos.</li> <li>● Entrevista con los padres. Averiguar los motivos de sus ausencias y pedir la colaboración familiar en la solución del problema de absentismo.</li> <li>● Llegar a acuerdos entre Familia - Alumno - Centro.</li> <li>● Ofrecer los recursos del Centro para ayudar a solucionar el problema de absentismo o lo que pudiera provocarlo.</li> </ul>
<b>Grave</b>	Entre el 15% y el 50% de las sesiones de clase	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nueva entrevista con la familia.</li> <li>● Revisar los acuerdos establecidos.</li> <li>● Comunicación a Jefatura de Estudios.</li> <li>● Comunicado al Ayuntamiento.</li> </ul>



<b>Muy grave</b>	Superior 50% de las sesiones de clase	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nueva entrevista con la familia.</li> <li>● Revisar los acuerdos establecidos y conocer las causas de su incumplimiento.</li> <li>● Comunicación a Jefatura de Estudios.</li> <li>● Comunicado al Ayuntamiento.</li> </ul>
------------------	---------------------------------------	---



## 9. CONVIVENCIA

Hay que tener en cuenta que la mejora del ambiente escolar depende de cada uno de nosotros. Son necesarias unas pautas comunes para conseguirlo.

**Respeto, solidaridad, igualdad, integración...** Muchos son los valores que se trabajan con el alumnado del IES Schamann, no sólo a través de la enseñanza en las aulas, también con el apoyo de la Comisión de Convivencia, un lugar donde los alumnos y sus familias acuden para resolver problemas de diversa índole y donde se apuesta por el diálogo como herramienta fundamental en caso de conflicto.

- La Comisión de Convivencia vela también por el **bienestar del alumnado**, atendiendo sus inquietudes y preocupaciones, siempre en coordinación con sus familias con la finalidad de mejorar su rendimiento académico y personal.
- A través de la **mediación** el alumnado aprende a **gestionar sus conflictos de manera asertiva**, escuchando y sintiéndose escuchado, buscando conjuntamente la mejor solución a sus desavenencias
- Se quiere **fomentar un buen clima de convivencia escolar y prevenir situaciones conflictivas graves**.
- Promover la solución a un conflicto, aumentar la capacidad de toma de decisiones de los implicados, contribuir a una mejora en la autoestima y la responsabilidad ante los conflictos y favorecer la convivencia en el centro educativo.
- Asimismo, es un lugar en el que se trabaja por el **mantenimiento del orden y de las normas del centro educativo**, con el objetivo de que el alumnado rectifique las actitudes menos adecuadas, sustituyéndolas por otras que faciliten la convivencia en el Instituto.



*¡Siempre que se tenga cualquier problema, aquí estamos para ayudar!*

## 10. SALIDAS EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En el IES Schamann se apuesta por completar la formación reglada que se realiza en las aulas con una serie de actividades que permiten al alumnado ampliar su educación, no solo en el ámbito educativo, sino también en el del crecimiento personal y en el desarrollo de los valores humanos.

Existen dos tipos de actividades:

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:** se consideran aquellas actividades lectivas desarrolladas por los centros, coherentes con el Proyecto Educativo de Centro. **Las actividades complementarias serán evaluables y obligatorias para el alumnado.**
- **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:** (art. 3) son aquellas actividades desarrolladas por los centros, no incluidas en los Proyectos Curriculares, y coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, encaminadas a procurar la formación integral del alumno en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares tendrán **carácter voluntario** para el alumnado del centro y en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación.

El Centro y todo el profesorado implicado en cada actividad realizan un esfuerzo importante para preparar un plan de actividades atractivas y beneficiosas para el alumnado. Por ello, es **importante que las familias estimulen y motiven su participación.**

### a. Información, desarrollo y evaluación.



En el momento en el que se vaya a realizar alguna actividad se procederá de la siguiente manera:

- El profesor que organiza la actividad le entregará al alumno una hoja informativa en la que se detallan las características de la misma: día, hora, objetivo, lugar, precio si fuera el caso.
  - Los padres o responsables legales deben firmar la autorización que figura en el lado derecho de la nota informativa.
  - El alumno entregará la autorización al profesor antes de la fecha establecida. Especialmente, si se debe abonar un transporte o entrada, ya que todo esto implica el cumplimiento de plazos que no siempre dependen del Centro.
- 
- Podrán aplicarse medidas correctoras a las actuaciones del alumnado realizadas fuera del centro o durante el desarrollo de actividades extraescolares o complementarias.
  - Una vez realizada la actividad, el profesor que la ha organizado podrá realizar cualquier tipo de evaluación de la misma.
  - El alumnado que no asista a una actividad complementaria, acudirá al Centro con normalidad. Además, el profesor que organice la actividad podrá dejarle material de trabajo y evaluación relacionado con la actividad.
  - Se recuerda que en los transportes y en algunos espacios cerrados el uso de la mascarilla es obligatorio, por lo que el alumno debe traerla al Centro para las salidas. El Centro no proporciona las mascarillas, por ello en caso no traerla no podrá acudir a la correspondiente actividad.

## 11. ORIENTACIÓN ACADÉMICA

El IES Schamann cuenta con un departamento de Orientación que puede asesorarle y ayudarle. La orientación educativa y la intervención psicopedagógica constituyen un elemento inherente a la propia educación, inseparable de toda acción educativa y que afecta al conjunto de toda la comunidad escolar. El departamento de orientación es el órgano donde se articulan las funciones de orientación y tutoría, así como una oferta curricular adaptada y diversificada.

El departamento de orientación se encarga de :

- Establecer procesos de identificación, actualización, seguimiento e intervención psicopedagógica para la respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesorar, orientar y apoyar a las familias y al alumnado.





- Contribuir a la oferta educativa y de la enseñanza, buscando en todo momento la CALIDAD y MEJORA de la educación para que contribuya a una educación integral y personalizada del alumnado atendiendo a la diversidad de cada uno.
- Cualquier otra que le sea atribuida por la normativa vigente.
- Informar al alumnado y a sus familias de las diferentes ofertas educativas.
- Asesorar y orientar a las familias y al alumnado en la continuidad de sus estudios educativos tras la titulación.





### ANTES DE VENIR AL CENTRO...

¿Qué debes hacer?

### ¡PESAYUNA!

Sentirse cansado, mareado, con dolor de cabeza, sin capacidad para prestar atención normalmente es síntoma de no haber comido lo necesario.  
Aporta nutrientes y energía a tu cuerpo.  
¡Los necesitas!

### PONTE ROPA ADECUADA

¿Pantalón vaquero y camiseta de manga larga para ir a la playa?  
¡Claro que no!  
Debemos vestirnos de forma adecuada para cada ocasión

### DEJA EL MÓVIL EN CASA

El móvil nos facilita y nos alegra la vida muchas veces, pero también nos trae problemas y nos aleja.  
El IES Schumann fomenta el contacto con los compañeros y la sociabilidad

### SAL DE CASA CON TIEMPO

Si llegas tarde al cine, te pierdes parte de la película.  
Si llegas tarde al avión, pierdes el vuelo.  
¿Qué te hace pensar que no pierdes nada llegando tarde al instituto?

### EN EL CENTRO...

¿Qué debes hacer?

### EN EL PASILLO

¡Ánimo!

Habla SIN gritar

Camina SIN correr

### EN EL PASILLO

¡Ánimo!

Habla SIN gritar

Camina SIN correr

### INSTALACIONES

Manténlas limpias

RECUERDA! El baño lo usamos todos

No las estropees

### RECURSOS

Orientación

Convivencia

Tutor

Profesorado

Redes

4 años deportivos

### EN CASA...

¿Qué debes hacer?

Márcate una meta

### ¡HORARIO!

Planificarte en casa es fundamental para tener éxito.  
Si te organizas, hay tiempo para todo: hacer tareas, estudiar, tener tiempo de ocio y ¡descanso!

### AGENDA

Si solo escribes en ella lo que tienes que hacer, pero luego no lo miras... ¡No sirve de nada!  
Cuando llegue la hora de sentarte a trabajar en casa, abre tu agenda y prioriza tus tareas.

### BUSCA TU ESPACIO

Encuentra en casa un sitio donde puedas estar cómodo, sentado y lejos de ruidos.  
Hacer la tarea con la televisión, el móvil o tumbado en la cama no es lo adecuado para que tus tareas salgan bien...

### ¡MOCHILA!

Si a la playa no te llevas el bikini, no podrás bañarte.  
A clase debes venir siempre con todo el material necesario. Para ello, lo mejor es que prepares tu mochila cada noche teniendo delante el horario del día siguiente



# ME ORGANIZO EN CASA



**1** SACO LA AGENDA DE LA MOCHILA



**2** MIRO LOS DEBERES DE CADA ASIGNATURA Y PREPARO LOS MATERIALES QUE NECESITO



**3** HAGO LOS DEBERES DE CADA ASIGNATURA SI NO TENGO DEBERES, REPASO LO EXPLICADO EN CLASE. DEDICO TIEMPO A LO QUE MÁS ME CUESTA.



**4** MARCO EN LA AGENDA LO QUE VOY HACIENDO



**5** COMPRUEBO QUE HE HECHO TODOS LOS DEBERES



**6** MIRO EL HORARIO Y GUARDO EN LA MOCHILA LO QUE NECESITO PARA EL DÍA SIGUIENTE



**7** GUARDO LA AGENDA EN LA MOCHILA



CALENDARIO ESCOLAR

CURSO 2023-2024



SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

- 11 SEP - INICIO CURSO ESO, BACHILLERATO, FPB, CFGM, CFGS
- ATENCIÓN FAMILIAS 17:30 - 18:30
- EQUIPOS EDUCATIVOS
- EQUIPOS EDUCATIVOS FINALES 2º BACH
- FINALIZA 2º CFGM / 2º CFGS

- 21 JUNIO- ESO, 1º BACH, 1º CFGB, 1º CFGM, 1º CFGS, TVA
- PUBLICACIÓN DE NOTAS:  
20 MAYO . 2º BACH  
21 JUNIO - ESO, BACH. 1º FBP EXTRA, 2º FPB, 1º CFGM / 1º CFGS

- FESTIVOS - VACACIONES
- 8 SEP - NUESTRA SEÑORA DEL PINO
- 12 OCT - FIESTA DE LA HISPANIDAD
- 1 NOV - TODOS LOS SANTOS
- 6 DIC - DÍA DE LA CONSTITUCIÓN
- 7 DIC - DÍA DEL ENSEÑANTE Y DEL ESTUDIANTE
- 8 DIC - DÍA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN
- 23 DIC - 7 ENE - VACACIONES DE NAVIDAD
- 13 FEB - MARTES DE CARNAVAL
- 24-31 MARZO - SEMANA SANTA
- 1 MAYO - FIESTA DEL TRABAJO
- 30 MAYO - DÍA DE CANARIAS
- 24 JUNIO - SAN JUAN